



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **21 DE FEBRERO DE 2024**

PUNTO PRIMERO, 69/24 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (2681/24)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 14 de febrero de 2024.

PUNTO SEGUNDO, 70/24 URBANISMO: LICENCIA DE PARCELACIÓN (SEGREGACIÓN) DE LA PARCELA UNI. 1.1 DEL SUP-3 ARROYO ESPINO. (24836/23)

Según Propuesta se concede la licencia de segregación solicitada.

PUNTO TERCERO, 71/24 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, RETIRADA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO, DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL VIARIA EN EL MUNICIPIO DE COLMENAR VIEJO. PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE. (2568/24)

Se aprueba el expediente de contratación del Servicio de instalación, retirada, mantenimiento y conservación, así como el suministro del material necesario, de la señalización vertical y horizontal viaria. Procedimiento abierto y tramitación urgente.

PUNTO CUARTO, 72/24 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Nº 5. (2909/24)

Se aprueba la relación de facturas número 5/2024, cuyo importe total asciende a 179.935,81 euros.

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto ha estado expuesto en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.
EL SECRETARIO GENERAL.





Colmenar Viejo

PUNTO QUINTO, 73/24 ASUNTOS GENERALES: MODIFICACIÓN NUMERACIÓN VIALES EN AE-2 CAMINO DE LA DEHESA. (25286/23)

Según Propuesta se modifica la numeración de los viales.

PUNTO SEXTO, 74/24 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL: RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR CAÍDA EN C/ MOLINO DE VIENTO. (20899/23)

Según Propuesta se desestima la Reclamación de responsabilidad patrimonial presentada.

PUNTO SÉPTIMO, 75/24 CONCEJALÍA DE CALIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y EDIFICIOS PÚBLICOS: APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRAS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. (3089/24)

Se aprueban los Proyectos relacionados en el expediente.

PUNTO OCTAVO, ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 76/24* CONTRATACIÓN: CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL A TRAVÉS DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP. LOTE 1. (20860/23)

Se adjudica el contrato a la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A. El Plazo de ejecución será de duración mínima de un año pudiendo prorrogarse por un año más.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

